



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.052

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA AUTO
2022-00023	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Cecilia Castro Ortiz	Hender Rodolfo Duran Salazar – Sandra Milena Torres Ardila	Auto ordena devolución de títulos judiciales.	1	7 de junio de 2023

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **8 DE JUNIO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario